

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 27435-OC

Providencia, 17-08-2016

Señor(es): LABORATORIO ANDROMACO S.A. At.Sr.: RODRIGO CORTES
Direccion: AV. QUILIN 5273 PEÑALOLEN R.U.T.: 76.237.266-5
Cargo Contable : Drogueria(41049) Código Presupuestario: 22-04-004 (41)
Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 16-08-2016
Dirección de despacho: Miguel Claro N° 526 Fecha de despacho: 16-08-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10017	FAVOR DE DESPACHAR URGENTE AMOXICILINA 500MG X 21	41.00	410.697
<p>Son: CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS.- REQUERIMIENTO 9484-CO MEDICAMENTOS DROGUERIA</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 410.697 Iva 78.032 =====</p> <p>TOTAL: 488.729.-</p>

(MMS*) Adjuntas copia de orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme